

CECASA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE COMERCIALIZACIÓN DE ACEITE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado con el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97, de fecha 23 de mayo de 2008, página 16085, se indica a continuación la oportuna rectificación:

El final del primer párrafo, debe quedar como sigue:

«... el día 25 de junio de 2008, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.»-30.848 CO.

CEJOFRAN, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador Solidario de la sociedad «Cejo-fran, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Calle El Toscal, número 21 de Los Realejos, el veintinueve de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General, tendrá lugar en el mismo local, el día treinta de junio de 2008 a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.-Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) y de la gestión social del ejercicio 2007.

Segundo.-Aprobación del Informe de Auditoría.

Tercero.-Nombramiento de Auditores.

Cuarto.-Propuesta de los Administradores sobre futuras operaciones comerciales.

Quinto.-Nombramiento de Administradores.

Sexto.-Aprobación del acta por la propia Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Los Realejos, 22 de mayo de 2008.-Francisco Javier Acevedo Hernández (Administrador Solidario).-35.142.

CEMENTOS LA PARRILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social sito en La Parrilla, Valladolid, carretera de Tudela de Duero a Montemayor de Pililla, km 9,200, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.-Ratificación nombramiento de Consejero.

Tercero.-Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Redacción lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se pone a disposición de los accionistas la documentación referente a estos acuerdos que puede ser revisada en el domicilio social o solicitarse su envío al propio domicilio.

La Parrilla, 21 de mayo de 2008.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gutiérrez Martín.-35.234.

CEMENTOS MOLINS, S.A.

Se acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración el próximo 27 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social (Carretera Nacional 340, números 2 al 38, Km. 1242'300, término municipal de Sant Vicenç dels Horts, Barcelona), con el fin de debatir y, en su caso, aprobar los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales, del Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad, de la Declaración sobre información medioambiental y de las Cuentas Anuales consolidadas de «Cementos Molins, Sociedad Anónima» y de sus sociedades filiales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, individual y consolidado, y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Comisiones del Consejo y del Consejero Delegado en el ejercicio 2007.

Tercero.-Ratificación del nombramiento del consejero dominical externo don Francisco Javier Molins López-Rodó.

Cuarto.-Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad, tanto para realizar la auditoría de las cuentas individuales como para las consolidadas.

Quinto.-Determinación, de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, de la remuneración fija de los órganos de administración de la sociedad.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos.

Séptimo.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda elevar a público los acuerdos adoptados, quedando habilitado asimismo para realizar cuantas actuaciones sean necesarias para la validez de los presentes acuerdos y su inscripción, total o parcial, en los Registros Públicos correspondientes.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en las oficinas del domicilio social, así como en la página Web de la Sociedad (www.cemolins.es), todos los documentos exigibles que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y otros que puedan ser de interés de los accionistas, en particular los siguientes:

Las Cuentas Anuales individuales de «Cementos Molins, Sociedad Anónima», las Cuentas Anuales consolidadas y la propuesta de aplicación de resultado, con la documentación complementaria indicada, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, junto con los Informes de Gestión y los Informes de Auditoría, tanto individuales como consolidados.

El Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.

El texto literal de las propuestas de acuerdos ya formuladas por el Consejo de Administración correspondientes a los puntos del orden del día.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria de la Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, tengan sus acciones inscritas en los Registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona. Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán obtenerse en el domicilio social, previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en los referidos Registros de detalle.

Los Estatutos Sociales permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona para asistir a la Junta General. A este efecto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, las tarjetas de asistencia llevarán impreso el siguiente texto, que contiene las condiciones en que, salvo indicación expresa en contrario, se entenderá otorgada la representación para esta Junta:

«El accionista a cuyo favor se haya expedido esta tarjeta de asistencia, confiere su representación para esta Junta General a don con instrucciones de voto a favor de las propuestas incluidas en el orden del día en el mismo sentido propuesto por el Consejo de Administración con las excepciones siguientes:

Cuando la tarjeta se entregue a la sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida a favor del Presidente, del Consejero-Delegado, del Secretario o del Vicesecretario del Consejo de Administración, indistintamente.

Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, 21 de mayo de 2008.-El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Molins Ribot.-35.120.

CENTRO BALEAR INMOBILIARIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por decisión de los Administradores Solidarios de «Centro Balear Inmobiliario, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el despacho del Notario de Palma de Mallorca don Sebastián Palmer Cabrer, sito en el Passeig d'es Born, número 20, entresuelo, término municipal de Palma de Mallorca, el día 30 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 1 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 2008.-Los Administradores Solidarios, Miquel Llabres Feliu e Isabel Llabres Ramis.-35.268.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Administración Concursal de «Centro de Investigación y Tratamiento Oncológico, Sociedad Anónima» (en concurso de acreedores) por acuerdo de fecha 12 de mayo de 2008, y en ejercicio de facultades que por Auto de fecha 11 de mayo de 2006 fueron suspendidas a la concursada y en las que a ésta sustituyen, ha decidido convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, con presencia notarial en virtud de lo señalado en el artículo 114 de la referida Ley, que se celebrará en Madrid, en la calle Núñez de Balboa, número 108, 3.º B, el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, así como, la censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad para su examen en el domicilio social, o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo señalado en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—La Administración Concursal de «Centro de Investigación y Tratamiento Oncológico, Sociedad Anónima», don Antonio Moreno Rodríguez y don Francisco Javier Díaz-Gálvez de la Cámara.—35.130.

CENTRO DE REPARACIONES NAVALES DE VIGO, S. A.

Junta general ordinaria

Don José García Costas, representante de Mecánica Naval - Mecanasa, Sociedad Anónima, como Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Centro de Reparaciones Navales de Vigo, Sociedad Anónima, y en nombre del mismo, ejecutando el acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2008, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el auditorio de la Zona Franca de Vigo en el Área Portuaria de Bouzas el lunes 30 de junio de 2008, a las dieciocho horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para inversiones financieras e industriales.

Cuarto.—Elección y nombramiento de los auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona aunque ésta no sea accionista.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Vigo, 20 de mayo de 2008.—El Presidente, don José García Costas.—33.911.

CENTRO MÉDICO MONFORTE VAGUADA, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca a los señores socios de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa sito en Madrid, avenida Monforte de Lemos, 113, el próximo día 28 de junio de 2008 a las 10 horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación en su caso del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta y resolución sobre la aplicación del resultado 2007. De conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades de Anónimas, cualquier accionista tiene a su disposición de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión.

Cuarto.—Ratificación de acuerdos anteriores con el fin de su inscripción en el Registro de Madrid.

Quinto.—Conforme a lo establecido en el art. 24 de los vigentes Estatutos Sociales fijar la retribución a percibir por los Administradores de la entidad para lo que queda del ejercicio 2008 y el 2009.

Sexto.—Acta de la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—La Presidente del Consejo de Administración, Ana Isabel Alonso Álvarez.—35.296.

CENTRO RADIOLÓGICO COMPUTARIZADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 20,30 horas, que tendrá lugar en el local social Isla de La Cartuja, c/Gregor J. Mendel, n.º 6, edificio Da Vinci (Sevilla), o, en su caso, en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el año 2007.

Tercero.—Acuerdo que proceda sobre aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Propuesta del Consejo de Administración para el nombramiento de Presidente Honorario Perpetuo a favor de don Felipe Martínez Pérez.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria, o en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª del Carmen Moya Sanabria.—32.531.

CERBALEM, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 479 /2007, Ejecución 140/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Cerbalem S.L. por importe de 72.613,21 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial

de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 16 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—32.755.

CERES GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de día 12 de mayo de 2008, se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida de Hernán Cortés, número 5, de Cáceres, el día 30 de junio de 2008, a las trece horas en primera convocatoria, y, el mismo día, en el mismo lugar, a las trece treinta horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación de resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cáceres, 14 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sánchez-Cirujano Sánchez.—32.391.

CERVECERÍA DOLOCAÑAS, S.L.U

Declaración de Insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 351 /2007 - EJECUCION 163 /2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Cervecerías Dolocañas S.L.U., por importe de 2.385,04 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 16 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—32.637.

CHOZAS DE ATLANTIS, S. A.

(Sociedad absorbente)

ROADY, S. A.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales de accionistas y socios de las sociedades «Chozas de Atlantis, Sociedad Anónima» y «Roady, Sociedad Anónima», celebrados con carácter universal el día 14 de mayo de 2008 en los respectivos domicilios sociales, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la sociedad «Chozas de Atlantis, Sociedad Anónima» de «Roady, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 15 de mayo de 2008.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes